



Condiciones de campaña “Vencimientos Venta Cruzada Autos”

1. Objeto de la promoción

Mediante las bases que a continuación se relacionan La empresa Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (en adelante, Pelayo), con C.I.F. G-28031466, con domicilio en Madrid, Calle Santa Engracia, 67-69, establece las normas reguladoras de una nueva promoción consistente en el regalo de un cupón (bono descuento) canjeable a través del sitio web www.turegalopelayo.com y con un valor de 30€, para utilizarlo en compras que se efectúen en Amazon, El Corte inglés, Decathlon, Carrefour, Eroski, Cepsa e IKEA, a aquellos clientes que tengan contratada al menos una póliza de seguro en vigor y que contraten una segunda póliza del ramo de Autos, cumpliendo las condiciones establecidas en las presentes bases.

2. Participantes y aceptación de bases

En la promoción participarán todas aquellas personas físicas mayores de edad, que sean previamente clientes de la entidad organizadora, es decir, tienen que tener contratada al menos una póliza de seguro en vigor, de algún producto de seguro de Pelayo.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases (disponibles en <https://image.pelayoseguros.com/lib/fe31117075640475721678/m/1/95d35189-21cd-49aa-9a97-21f10192ebfa.pdf>) así como el criterio de PELAYO en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.

3. Ámbito

“Vencimientos Venta Cruzada Autos” es una campaña que Pelayo lanza a nivel nacional.

Participan en esta promoción Agentes Representantes y ACS.

4. Duración

La promoción comienza el 13 de octubre a las 9h y finaliza el 31 de diciembre de 2025 a las 00h, ambos inclusive o hasta agotar existencias.

5. Regalos

Durante el desarrollo de la presente promoción se repartirán 500 cupones regalo (bonos descuentos), con un valor unitario de 30 euros, canjeables en el sitio web www.turegalopelayo.com, para ser utilizados en compras que se realicen en Amazon, El Corte inglés, Decathlon, Carrefour, Eroski, Cepsa e IKEA, de acuerdo con las condiciones de la promoción.

Estos regalos de promoción no son sustituibles por dinero, ni se permite el cambio, modificación o compensación, ni su cesión a terceros.

Cada regalo no se entregará a personas distintas a las personas que faciliten sus datos. Pelayo se reserva el derecho de cambiar los mismos por otros de equivalente valor.

6. Mecánica de la promoción

La participación en la promoción es gratuita y voluntaria y supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases.

Los clientes que tengan contratada y en vigor, al menos una póliza de seguro en Pelayo, y estén interesados en participar en la promoción, dentro del periodo de vigencia de la presente promoción, tendrán que contratar un seguro de automóviles.

Tras realizarse la contratación de una póliza del ramo en promoción, a través de los canales de venta indicados en el apartado 3, se remitirá a los clientes un email o sms con el cupón (bono descuento) en el que se indicará el código correspondiente para poder ser canjeado.

El cliente dispondrá de un periodo de 3 meses desde la entrega del código digital para canjear su regalo en la web www.turegalopelayo.com, facilitando la dirección de correo electrónico donde quieran que se les remita su bono regalo. El bono descuento obtenido podrá ser utilizado en compras que se realicen en Amazon, El Corte inglés, Decathlon, Carrefour, Eroski, Cepsa e IKEA.

En el momento de la entrega del regalo, el cliente debe tener al menos una póliza en vigor adicionalmente a la del ramo de autos que hubiese contratado durante esta promoción, y no tener una baja grabada en todas sus pólizas. Si se ha dado de baja de la nueva póliza contratada por la cual recibiría el bono regalo, el cliente se quedará sin derecho a su regalo de la promoción.

El cupón obtenido por el cliente no es acumulable con otras promociones que haya vigentes en ese mismo momento y que les sea de aplicación.

La aceptación de los obsequios obtenidos por las personas participantes es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra Pelayo por tal motivo.



Tras la recepción del regalo, los participantes dispondrán de un plazo máximo de un mes para reclamar a Pelayo cualquier incidencia relacionada con cupón recibido (pérdida, extravío, o imposibilidad de canjear el cupón).

7.- Exclusiones

La presente promoción no alcanzará ni resultará aplicable:

- A mediadores de seguros de Pelayo, y a los empleados de éstos cuya actividad se centra en la venta de seguros de la entidad organizadora.
- A los empleados de Pelayo cuya actividad profesional se encuentre asociada al área comercial.
- A clientes que tengan una única póliza contratada, y con aviso de baja a su vencimiento.
- A clientes que tengan un impago de prima en alguna de sus pólizas.
- A todas las contrataciones realizadas por los clientes a través del canal bancario y de los corredores de Pelayo.
- Campaña no aplicable a bajas y altas de un mismo riesgo
- A exclientes que hayan tenido en vigor una póliza en Pelayo en los últimos 5 años.

8. Modificaciones y/o anexos

Pelayo se reserva el derecho a realizar modificaciones, añadir anexos sucesivos y, en general, realizar cuantos cambios redunden en el buen fin de la promoción, así como en la organización y/o gestión de la misma, cuando concurran causas que así lo justifiquen, no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente a través de la propia página web de Pelayo.

9. Cancelación

Pelayo se reserva igualmente el derecho a cancelar parcial o totalmente la promoción, si fuera necesario, por causa de fuerza mayor o por cualesquiera otras causas que resultasen ajenas a su voluntad.

10.- Derecho de eliminación participaciones fraudulentas

Pelayo se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción en su conjunto.

11. Interpretación

Toda la dificultad que surja o nazca a partir de la aplicación o de la interpretación de las presentes condiciones, será resuelta en última instancia por la organización de la promoción.



12. Protección de Datos de Carácter Personal

De conformidad con la normativa vigente, los datos personales facilitados voluntariamente a Pelayo en relación con la presente promoción serán tratados por Pelayo Mutua de Seguros, en calidad de Responsable del Tratamiento, con domicilio social en calle Santa Engracia 67-69, 28010 de Madrid.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la de gestionar su participación en la promoción de acuerdo a estas bases. Esta finalidad está basada en su consentimiento para participar en la promoción.

El tratamiento de sus datos es obligatorio para gestionar la presente promoción: Negarse a facilitarlos impedirá la participación en la misma.

Podrá ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, de limitación y oposición a su tratamiento ante el Responsable, Pelayo Mutua de Seguros, C/ Santa Engracia, 67, 28010 Madrid o en la dirección de correo electrónico protecciondedatos@pelayo.com, en ambos casos incluyendo en el asunto la referencia: "Protección de Datos", e identificándose.

Puede consultar la información adicional sobre nuestra política de privacidad en www.turegalopelayo.com.

Madrid 10 de octubre de 2025